

## LA PASTORAL VOCACIONAL EN LA VIDA DE LA IGLESIA

Saludo fraternalmente a todos los presentes.

Agradezco al Señor Cardenal Beniamino Stella, Prefecto para la Congregación para el Clero, así como a sus colaboradores, la amable invitación para intervenir con este tema relacionado con la pastoral de las vocaciones.

Permítanme compartir con sencillez algunas reflexiones como alguien que, igual que ustedes, ha sido llamado y acompañado, como alguien que ha tenido la fortuna de acompañar a otros en el camino de su vocación.

Sabiendo que no hay dos vocaciones idénticas, pero hay algunos elementos esenciales de la vocación que todos hemos vivido, he pensado en un sencillo esquema siguiendo en la exposición los puntos que un periodista ha de tener en cuenta al redactar la nota de un acontecimiento.

Porque la vocación ante todo es eso, un hecho de vida, un evento en la existencia de una persona, al cual hemos de aproximarnos sin juicios previos, con una actitud de respeto y apertura a lo imprevisible.

Algunas cuestiones son fundamentales para quien pretende relatar un acontecimiento.

- ¿Qué fue lo que sucedió?
- ¿Quiénes participaron como protagonistas principales y otros?
- ¿Dónde o en qué contexto tuvo lugar el hecho?
- ¿Cuándo o el tiempo en que se dio?
- ¿Qué actitudes han de guardar los que actúan como mediadores?

## I. ¿Qué acontece cuando se da una vocación?

Para identificar o calificar el hecho de la vocación nos ayuda la frase “Miserando atque Eligendo” propuesta como inspiración para este congreso y lema del escudo episcopal del Papa Francisco. Es una expresión acuñada por San Beda el Venerable en la homilía en la que comenta el pasaje evangélico de la vocación de Mateo.

El texto evangélico dice que “Jesús vio a un hombre llamado Mateo que estaba sentado a la mesa de recaudación de impuestos y le dijo: Sígueme. Él se levantó y lo siguió” (Mt 9, 9). Y comenta San Beda: “lo vio más con la mirada interna de su amor que con los ojos corporales. Jesús vio al publicano haciéndolo objeto de su misericordia y eligiéndolo le dijo: sígueme, que quiere decir: imítame. Le dijo sígueme, más que con los pasos, con el modo de obrar. Porque quien dice que está siempre con Cristo ha de andar de continuo como Él anduvo” (Homilía 21). Inmediatamente después de recordar el instante preciso de su llamado, Mateo narra la comida en su casa en la que fue huésped Jesús, así como el escándalo que provocó a los fariseos quienes preguntaron ¿porqué come con publicanos y pecadores? ... a lo que Jesús respondió: “No he venido a llamar a los justos sino a los pecadores” (Mt. 9, 13). Lo que algunos traducen “haciéndolo objeto de su misericordia” se resume en el neologismo que usa el Papa Francisco: “misericordiándolo”.

Vale la pena recordar el comentario de San Jerónimo que escribe: “los otros evangelistas, por respeto y deferencia no quisieron llamarlo por su nombre habitual. Lo llamaron Leví, pues tenía dos nombres. Pero Mateo, siguiendo el precepto de Salomón que dice: ‘el justo comienza por acusarse a sí mismo’ y en otro lugar ‘confiesa tus pecados para ser justificado’, se llama a sí mismo Mateo y publicano para mostrar a sus lectores que... él fue cambiado repentinamente de publicano en apóstol” (Comentarios al Evangelio de San Mateo).

En la vocación se da un cambio, una conversión de la persona, un vuelco en su vida, pero el llamado sigue siendo él mismo. Construye su futuro a partir de la historia pasada, sin negarla sino asumiéndola, así resplandece más la gracia y la misericordia. En este sentido es impresionante el testimonio de San Pablo: “Doy gracias a Nuestro Señor Jesucristo porque me ha considerado digno de confianza, llamándome a su servicio... Es doctrina cierta y digna de fe que Jesucristo vino al mundo para salvar a los pecadores, y yo soy el peor de ellos. Si encontré misericordia, fue para que Jesucristo demostrara en mí toda su paciencia” (1 Tim 1, 12-16).

Otro aspecto esencial de la vocación es que se trata del encuentro de dos libertades: la libertad del que llama y la libertad del que responde al llamado. Al recordar San Mateo que Jesús “lo eligió... él se levantó y lo siguió” resalta el contraste con lo que

él mismo recuerda en su Evangelio a propósito de aquel joven rico a quien Jesús “le dijo: ven y sígueme y al oír estas palabras se retiró entristecido porque tenía muchos bienes” (Mt 19, 21-22).

Hay que subrayar ante todo la libertad del que llama como lo expone magistralmente San Juan Pablo II en PDV: “toda vocación cristiana encuentra su fundamento en la elección gratuita y precedente de parte del Padre que nos eligió en Cristo” (No. 35). Como traduciría el Papa Francisco: Dios nos “primerea”. Continúa reafirmando PDV: “la intervención libre y gratuita de Dios que llama es absolutamente prioritaria, anterior y decisiva ... decisión libre y soberana de Dios que al llamar al hombre exige respeto absoluto, y en modo alguno puede ser forzada por presiones humanas, ni puede ser sustituida por decisión humana alguna. La vocación es un don de la gracia y no un derecho del hombre” (No. 36).

Pero esta iniciativa de Dios que “misericordea” y “primerea” no se opone a la libertad del hombre sino más bien la presupone. Es un desafío a la libertad del que es llamado (Cfr. PDV 36). La libertad del hombre es también esencial para la vocación pues exige una respuesta positiva, una adhesión personal profunda. Ya el beato Pablo VI decía que “no puede haber vocaciones, si no son libres, es decir, si no son ofrenda espontánea de sí mismo, consciente, generosa, total. ... La libertad se sitúa en su raíz más profunda, la oblación, la generosidad, el sacrificio” (Mensaje para la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, 1968).

En la época actual, más que antes, nos encontramos con un ambiente cultural que puede entorpecer este aspecto de la vocación, me refiero a la manera de entender y vivir la libertad humana. Lo señala como gran desafío el capítulo 1 de PDV: “En no pocos jóvenes la libertad se vive como un asentimiento ciego a las fuerzas instintivas y a la voluntad de poder del individuo... Se hace difícil un reconocimiento del significado de la vida como don libre y responsable de sí mismo” (No. 8). Sin embargo también hoy “la Iglesia sabe que puede afrontar las dificultades y retos de este nuevo periodo de la historia sabiendo que puede asegurar, incluso para el presente y para el futuro, sacerdotes bien formados, servidores fieles y generosos... No ocultemos las dificultades, que no son pocas ni leves. Pero para vencerlas está nuestra esperanza, nuestra fe en el amor indefectible de Cristo, nuestra certeza de que el ministerio sacerdotal es insustituible para la vida de la Iglesia y del mundo” (No. 10)

El examen sobre la libertad en el que reiteradamente se pregunta a los candidatos en el rito de la ordenación no es un simple formulismo sino la manifestación pública y solemne de compromisos que se asumen voluntariamente.

## II. Los protagonistas y otros que intervienen

Prácticamente sin sentirlo ya estamos respondiendo al segundo cuestionamiento que se refiere a los implicados en el hecho de una vocación: Dios, el hombre y la Iglesia.

- **Dios** llama, pero no un Dios impersonal que condicione el destino de sus creaturas, sino un Padre que dialoga con su Hijo, un Hijo que responde al Padre y nos invita a participar de su condición filial, un Espíritu que ilumina la mente del llamado y lo fortalece para hacerlo capaz de entregarse y ser fiel.

- El que es llamado es un **hombre**, una persona, pero no un individuo aislado, sino alguien que forma parte de una familia, de un pueblo, de una comunidad, un miembro de la Iglesia.

- La mediación de la **Iglesia** en la Pastoral Vocacional no es algo accidental sino forma parte de la esencia de toda vocación cristiana y es algo consubstancial a la Iglesia. “La vocación define el ser profundo de la Iglesia, incluso antes que su actuar. En el mismo vocablo de *Iglesia* se indica su fisonomía vocacional íntima” (No. 34). Las vocaciones se generan en la Iglesia, han de madurar y educarse en la Iglesia, están orientadas y tienen su finalidad al servicio de la edificación de la Iglesia.

El Concilio Vaticano II da una nueva perspectiva en la teología de la vocación. La Constitución sobre la Iglesia (L.G.) sitúa las vocaciones específicas al ministerio ordenado (cap. III) y a la vida laical (cap. IV) después de hablar del Pueblo de Dios (cap. I) y antes de tratar de la Vocación Universal a la Santidad (cap. V). Este orden es sumamente significativo y lo veremos reflejado en adelante en el magisterio postconciliar.

Por ejemplo los documentos de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano también muestran este nuevo enfoque. Mientras el documento de Río de Janeiro dio suma relevancia al tema de las vocaciones sacerdotales, del clero, de religiosos y religiosas, dedicándole todo el primer capítulo, lo trata como un tema aparte, antes de referirse a la acción pastoral o “cura de almas”. Era la visión jerárquica preconiliar.

A partir de Medellín se enmarca la pastoral vocacional en el contexto de toda la acción de la Iglesia. Quiero citar el n.23 que afirma: “Toda la comunidad cristiana unificada y guiada por el Obispo es responsable solidariamente del desarrollo vocacional”.

La Conferencia de Puebla trata el tema de la Pastoral Vocacional con amplitud (del número 850 al 868) reafirmando que es “deber de toda la Iglesia” y que debe ser

“una acción encarnada y diferenciada. Es decir, debe responder a los problemas de cada nación y reflejar la unidad de ese cuerpo diversificado cuya cabeza es Cristo”.

Santo Domingo señala la pastoral vocacional como “una prioridad” señalando hechos de la realidad y criterios para promoverla en las diócesis.

El documento de Aparecida dice en el número 315: “Plenamente integrada en el ámbito de la pastoral ordinaria, la pastoral es fruto de una sólida pastoral de conjunto”. Y anteriormente en una perspectiva muy amplia señalaba: “en lo que se refiere a la formación de los discípulos misioneros de Cristo, ocupa un puesto particular la pastoral vocacional, que acompaña cuidadosamente a todos los que el Señor llama a servirle a la Iglesia en el sacerdocio, en la vida consagrada o en el estado laical” (No. 314).

- **El obispo** de cada diócesis sabe que le corresponde a él “la primera responsabilidad de la pastoral orientada a las vocaciones sacerdotales y que está llamado a vivirla en primera persona” (PDV 41).

San Rafael Guízar y Valencia, Obispo de Veracruz, solía decir: “Un obispo se puede quedar sin báculo o mitra, incluso sin catedral, pero nunca sin seminario”. En tiempos de la persecución religiosa en mi patria, entre 1920 y 1940, en forma clandestina no dejaron de formarse grupos de jóvenes generosos, que alentados y sostenidos por obispos como San Rafael Guízar, tuvieron la oportunidad de llegar a ser sacerdotes con formación espiritual sólida y ardor apostólico.

Al obispo pues, le corresponde la responsabilidad de animar la pastoral vocacional, cuidar la formación de los candidatos, y al final discernir sobre la idoneidad de los mismos. Porque siendo la vocación “una obra de misericordia” también exige, como lo indica Pablo a Timoteo y a Tito, una madurez y una serie de virtudes que den fundada esperanza de que los ordenados ejercerán dignamente su ministerio (1 Tm 3, 1-7. Tito 1, 5,9). Siempre valdrá para el obispo la advertencia del Apóstol: “No te apresures en imponer las manos a nadie” (1 Tm 5, 22), aún en casos de escasez de sacerdotes, sin llegar a una actitud escrupulosa o demasiado rigorista.

Pensemos que tanto el obispo como los que informan del candidato, podemos equivocarnos, no somos infalibles, y siempre se corren riesgos, pues la vocación no sólo se nos da “al sacerdocio” recibiendo la gracia de la ordenación, sino que exige a cada uno “una respuesta que deberá renovarse y reafirmarse continuamente durante los años del sacerdocio... En este sentido, se puede hablar de una vocación *en* el sacerdocio” (PDV 70).

Después de admitir a los candidatos a las sagradas órdenes queda al Obispo la tarea de acompañarlos en la formación permanente, como respuesta al don recibido por la

imposición de las manos y como necesidad de avivar la gracia durante todos los días de la vida.

Con sencillez les comparto que, a través de mis largos 31 años de episcopado, Dios me ha concedido vivir el gozo de ordenar a más de 300 presbíteros, la tristeza de ver que aproximadamente 20 de ellos han dejado el ministerio, y unos 10 han muerto, de los cuales dos asesinados con alevosía.

-“**Todos los sacerdotes** son corresponsables (con el Obispo) en la búsqueda y promoción de vocaciones presbiterales... Su vida misma... su entrega... su testimonio... su concordia fraterna... son el factor primero y más persuasivo de fecundidad vocacional” (PDV 41). Su labor en las parroquias y grupos es insustituible. No basta un “encargado de pastoral vocacional”.

-**Los seminaristas** con su alegría, juventud y creatividad son también muy importantes agentes de pastoral vocacional.

- **La familia** será siempre, como Iglesia doméstica, la primera institución que favorezca las vocaciones, formando a los hijos en la auténtica libertad, para que sean capaces de hacer opciones generosas en la vida. Educadora en la fe, la familia será la mediadora que facilite el que un joven escuche el llamado de Dios (Cfr. PDV 41). La realidad es que hoy muchos seminaristas provienen de familias fracturadas y fácilmente lo resienten.

- **La escuela**, apoyando a la familia en la tarea educativa, ha de facilitar a los alumnos descubrir la dimensión vocacional como valor propio y fundamental de la persona humana (Ib. 41).

-**Los grupos apostólicos**, de familias y de jóvenes, especialmente la Obra de las Vocaciones pueden ser de gran apoyo y motivación.

### **III. Lugar o contexto del hecho**

Pasando al “dónde”, quisiera referirme no tanto a lugares geográficos sino más bien a ambientes culturales.

Muy significativos me parecen dos hechos que se remontan a los orígenes de mi Diócesis. El primer Obispo de Michoacán, el Siervo de Dios Vasco de Quiroga, hace 480 años, poco antes del Concilio de Trento, fundó el Colegio de San Nicolás donde convivían y se educaban chicos indígenas y criollos. Estando entonces restringido el acceso al ministerio sacerdotal para los indígenas, él dio el paso de conferirles “órdenes menores”. Y en esa misma época, un insigne misionero, Fray Jacobo Daciano, quien habiendo renunciado a los privilegios como Príncipe de Dinamarca, se hizo fraile franciscano y fue enviado a la Nueva España, a tierras de Michoacán, llegó a afirmar que: “No habrá una Iglesia según el Espíritu Santo, mientras no haya ministros ordenados indígenas”.

La Conferencia de Santo Domingo exhorta a “procurar el fomento de las vocaciones que provengan de todas las culturas presentes en nuestras iglesias particulares. El (Papa Juan Pablo II) nos ha invitado a prestar atención a las vocaciones indígenas” (No. 80).

En la Iglesia Universal hay una diversidad enorme de situaciones que van cambiando y que favorecen o no el florecimiento de las vocaciones. Siempre habrá que confiar en la gracia de Dios que no abandona a su Iglesia (Cfr. PDV 1), y por otro lado tener cuidado en el discernimiento sobre las motivaciones y la rectitud de intención.

Inconscientemente puede infiltrarse en el deseo de ser sacerdote el afán de promoción social. O en un supuesto propósito de disponibilidad para servir a la Iglesia en otros países, la tentación de salir de un ambiente de pobreza o de adversidad.

Siempre hay que partir de la catolicidad de la Iglesia y considerar como un gran signo de comunión el don de las vocaciones. La Conferencia de Puebla afirma respecto a América Latina: “es verdad que nosotros mismos necesitamos misioneros. Pero, debemos dar desde nuestra pobreza”.

#### **IV. El tiempo en que se da la vocación**

Refiriéndonos al tiempo recordemos en primer lugar la parábola de los obreros de la viña (Cfr. Mt 20, 1-16). Estoy convencido de que no hay vocaciones tardías ni prematuras, sino que cada una se da en el momento del kairós, es decir, que Dios llama cuando quiere.

Es verdad que “el periodo juvenil es periodo privilegiado, aunque no único, para la opción vocacional. Por ello, toda pastoral juvenil debe ser al mismo tiempo pastoral vocacional” (Puebla 865). Pero “debe prestarse igualmente especial atención a aquellos que en edad adulta reciben la llamada del Señor para una vocación cristiana específica” (Puebla 868). Puedo dar testimonio de algunos casos de hombres que, habiéndose ordenado a los 40 ó 50 años de edad, son buenos sacerdotes.

No se han de menospreciar los gérmenes de vocación en la infancia y adolescencia. Es ejemplar el caso del mismo Jesús quien, a los 12 años, en el umbral de la que se consideraba en su época mayoría de edad, tuvo la lucidez y valentía para afirmar: “debo ocuparme de los asuntos de mi Padre” (Lc. 2, 49-50), con la consiguiente sorpresa e incompreensión de María y José.

En los seminarios menores “profundamente renovados... se debe buscar que los jóvenes no pierdan el contacto con la realidad ni se desarraiguen de su contexto social” (Puebla 870, 871).

Es muy puntual el día y la hora que señala el Apóstol San Juan en su Evangelio de aquél diálogo decisivo con el Maestro que preguntó a dos discípulos del Bautista: “¿Qué quieren?”, ellos respondieron con otra pregunta “Rabbí, ¿dónde vives? Vengan y lo verán. Vieron dónde vivía y se quedaron con Él ese día. Eran como las 4 de la tarde” (Jn 1, 38-39). Fue algo que quedó grabado en su memoria.

Estoy seguro que cada uno podría dar un testimonio personal acerca del momento en que recibió una manifestación de la gracia, no necesariamente en circunstancias extraordinarias. Así lo ha platicado el Papa Francisco recordando aquella ocasión en que fue a confesarse con un sacerdote en Buenos Aires y entonces captó claramente que Dios lo llamaba al sacerdocio.



## V. Actitudes de los otros protagonistas

**Finalmente** deseo resaltar algunas actitudes que debe tener todo agente de Pastoral Vocacional: el promotor de vocaciones, el director espiritual, el sacerdote, el obispo, y de alguna manera todo educador, el padre de familia, el maestro, el animador de un grupo. No son simples espectadores sino verdaderos actores.

Transcribo aquí algunas indicaciones que nos da el Papa Francisco en su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, en los números 169 al 173, sobre *el acompañamiento personal de los procesos de crecimiento*.

“Los ministros ordenados y los demás agentes pastorales pueden hacer presente la presencia cercana de Jesús y su mirada personal. La Iglesia tendrá que iniciarlos... en este arte del acompañamiento... tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión pero que sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana” (169).

“El acompañamiento espiritual debe llevar más y más a Dios, en quien podemos alcanzar la verdadera libertad” (170).

“Conozcan los procesos donde campea la prudencia, la capacidad de comprensión, el arte de esperar, la docilidad al espíritu... necesitamos ejercitarnos en el arte de escuchar, que es más que oír... capacidad del corazón que hace posible proximidad, sin la cual no existe un verdadero encuentro espiritual... a partir de esta escucha respetuosa se pueden encontrar los caminos de un genuino crecimiento, despertar el deseo del ideal cristiano, las ansias de responder al amor de Dios... siempre con la paciencia... “Una pedagogía que lleve a las personas, paso a paso, a la plena asimilación del misterio” (Ecclesia in Asia, 20)... para que las personas sean capaces de decisiones libres y responsables, es preciso dar tiempo, con una inmensa paciencia” (171).

“El acompañante sabe reconocer que la situación de cada sujeto ante Dios y su vida en gracia es un misterio que nadie puede conocer plenamente desde afuera... un buen acompañante no consiente los fatalismos o la pusilanimidad... la propia experiencia de dejarnos acompañar nos enseña a ser pacientes y compasivos con los demás y nos capacita para encontrar las maneras de despertar su confianza, su apertura y su disposición para crecer” (172).

“El auténtico acompañamiento espiritual siempre se lleva adelante en el ámbito del servicio a la misión evangelizadora... en medio de la acción apostólica” (173).

En forma de decálogo señalo algunas características que han de distinguir al promotor vocacional, al padre de familia, al educador, al formador del seminario, al

director espiritual, al obispo, a todo aquel que acompaña en su camino de búsqueda y discernimiento a un vocacionable.

- 1) Cercanía que despierte confianza.
- 2) Intuición para descubrir sus expectativas veladas y percibir su petición de ayuda a veces no expresada.
- 3) Ser testimonio creíble y atractivo por la coherencia de vida, alegría y entrega.
- 4) Disponer de tiempo y estar siempre disponible para escucharlo.
- 5) Respeto ante aquel en el que se manifiesta la gracia de un Dios soberano y se espera una respuesta libre.
- 6) Claridad al proponer las exigencias de la vocación sin ambigüedades.
- 7) Paciencia para no violentar o apresurar al otro en su proceso que puede ser lento.
- 8) Salir en su búsqueda y facilitar el encuentro sin llegar a acosarlo.
- 9) Consolarlo en los momentos de prueba.
- 10) Orar para alcanzar en su favor la gracia de la vocación y de la luz en su discernimiento.

## **Conclusión**

No cabe duda que la Pastoral Vocacional es fuente de alegría y esperanza que requiere capacitación, pero sobre todo, una mística y espiritualidad, docilidad al Espíritu y confianza, sabiendo que “ni el que planta ni el que riega valen algo, sino Dios, que hace crecer... somos cooperadores de Dios y ustedes son el campo de Dios” (1 Cor 3, 7-9). “El que siembra con generosidad cosechará abundantemente” (2 Cor 9,6).

+ Alberto Cardenal Suárez Inda  
Arzobispo de Morelia

Roma a 19 de octubre de 2016